



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**PODER JUDICIAL  
ESTADO DE MÉXICO**



**Oficio: DGSPA/142/2015  
Asunto: Se informa.**

Toluca, México; 28 de julio de 2015.

**DR. HERIBERTO BENITO LÓPEZ AGUILAR  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

En atención a su requerimiento de fecha veintisiete del mes y año en curso, relativo a la información peticionada por Vasiliki Vasileiou Vouleli a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), y que se hace consistir en lo siguiente:

*"1. ¿Cuántas personas están en este momento cumpliendo cadena perpetua en vuestro Estado? 1. Bis ¿Cuántas personas están cumpliendo actualmente cadena perpetua en una prisión federal habiendo sido condenados por crímenes locales realizados en vuestro Estado? 2. ¿Existe un proceso de revisión o de liberación para los condenados a cadena perpetua? 3. ¿Ha sido liberado algún condenado a cadena perpetua desde que se introdujo la cadena perpetua? Si la respuesta es positiva, ¿cuál fue el motivo de su liberación (liberación rutinaria, perdón, muerte, salud, etc)? 4. ¿Cuántas personas están en este momento cumpliendo condenas de 20 años o más en vuestro Estado? 4.bis. ¿Cuántas personas están en este momento cumpliendo condenas de 20 años o más en vuestro Estado, o en prisiones Federales, que hayan sido condenadas por crímenes locales en vuestro país?" (sic)*

Al efecto, me permito referirle que esta Dirección General no cuenta con dato alguno al respecto. No obstante, se estima que dicha información pudiera ser peticionada a la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, tomando en consideración que, acorde a lo dispuesto por el Capítulo II -De las Funciones del Personal-, en su artículo 28 fracciones I y II del Reglamento de los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado de México, constituye una función del Secretario General: "... I. Organizar, actualizar y controlar el archivo de la Institución. II. Mantener actualizado el control de altas y bajas de la población..."

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**M. EN C. P. FABIOLA CATALINA APARICIO PERALES  
DIRECTORA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS JUZGADOS  
DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO.**



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DE LOS  
JUZGADOS DEL SISTEMA  
PENAL ACUSATORIO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS JUZGADOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO**